

ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN HUMANA Y SOCIAL, UNA PRÁCTICA SITUADA

ETHICS IN SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES, A SITUATED PRACTICE

ÉTICA NA PESQUISA HUMANA E SOCIAL, UMA PRÁTICA SITUADA

Olga Picún¹ y Sofía Ache²

Recibido: 01/02/2024 | Aceptado: 24/04/2024

1 Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República. olga.picun@fic.edu.uy. ORCID: 0000-0003-2003-0314

2 Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República. sofia.ache@fic.edu.uy. ORCID: 0000-0002-0266-7576

Resumen

En este trabajo proponemos una perspectiva teórica que articula la ética, entendida como práctica situada, y la metodología de la investigación, en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. El punto de partida es la problematización de los riesgos que podría implicar para los sujetos o colectivos de estudio su participación o involucramiento en un proceso de investigación. A través de casos y situaciones, se reflexiona sobre los problemas éticos en las distintas fases de dicho proceso en diálogo con instrumentos prescriptivos tradicionales presentes en la literatura sobre ética de la investigación y en los principios que la normativa estipula. Establecemos la necesidad de una evaluación ética caso a caso durante el desarrollo de cada investigación.

Palabras clave: investigación social, ética, metodología, protección del sujeto, principios éticos.

Abstract

This paper proposes a theoretical perspective in which ethics, understood as situated practice, is articulated with research methodology in the field of social and human sciences. The starting point is the problematization of the risks that the participation or involvement in a research process could imply for the subjects or groups of study. Through cases and situations we reflect on the ethical problems in the different phases of this process, in dialogue with traditional prescriptive instruments present in the literature on research ethics as well as in the principles stipulated by the regulations. We establish the need for a case-by-case ethical evaluation during the development of each research.

Keywords: social research, ethics, research methodology, protection of research participants, ethical principles.

Resumo

Neste artigo propomos uma perspectiva teórica que articula a ética, entendida como prática situada, e a metodologia de investigação no domínio das ciências sociais e humanas. O ponto de partida é a problematização dos riscos que a sua participação ou envolvimento num processo de pesquisa pode implicar para os sujeitos ou grupos em estudo. Através de casos e situações, refletimos sobre os problemas éticos nas diferentes fases deste processo em diálogo com os instrumentos prescritivos tradicionais presentes na literatura sobre ética na pesquisa e nos princípios estipulados pelos regulamentos. Estabelecemos a necessidade de uma avaliação ética caso a caso durante o desenvolvimento de cada projeto de pesquisa.

Palavras-chave: pesquisa social, ética, metodologia, proteção do sujeito, princípios éticos.

Introducción

Los aspectos éticos en una investigación son diversos. Incluyen desde el reconocimiento de la autoría de ideas y palabras y la honestidad intelectual, hasta el cuidado de los sujetos o colectivos³ investigados, en lo que respecta a los diversos riesgos o implicaciones que un proceso de investigación podría tener para ellos. Es precisamente esto último lo que interesa problematizar en este trabajo desde una perspectiva doble. Por un lado, reflexionar sobre los problemas éticos que podrían suscitarse en cada una de las fases de un proceso de investigación. Por otro, revisar casos o ejemplos en los que se identifican problemas éticos y dialogar con algunos instrumentos prescriptivos, tradicionales en la bibliografía sobre ética de la investigación.

La ética en la investigación humana y social es un espacio que, de acuerdo con algunos autores, no ha recibido la debida importancia (Santi, 2013). Se ha llegado, incluso, a banalizar la reflexión en torno a las consecuencias negativas que un proceso de investigación podría tener para un sujeto o colectivo participante (Gunslaus, 2004; Schrag, 2010). Sin embargo, la investigación en estas áreas no es inocua. Por tal motivo, partimos de la idea de que la reflexión ética debe ser transversal a todo el proceso de investigación, desde el planteamiento del problema hasta la socialización de los resultados. En este sentido, concebimos la ética como una *práctica situada*⁴ en el proceso de investigación que implica crítica, reflexión y toma de decisiones a nivel metodológico. Esto, con el fin de proteger a los sujetos o colectivos de estudio o involucrados a través de los documentos que refieren a ellos.

Entendemos la metodología de la investigación como un campo de estudio (Samaja, 2005) en el cual la ética aparece imbricada en un sentido teórico-práctico. Teórico, porque la ética es una disciplina filosófica dedicada al estudio del fenómeno moral en su generalidad. Y práctico, en cuanto a que la ética se considera una dimensión propia de cualquier actividad, en este caso, de la actividad científica. Nos referimos a la ética, entonces, como una práctica situada *en* todo el proceso de la investigación humana y social, y no como un mero añadido. Ética y no cosmética, tal y como ha dicho Adela Cortina (2014), rememorando el diagnóstico pesimista de Lipovetsky referido al riesgo del *eticismo* vacío que anunciaba en su texto de 1992.⁵ Esto

3 Se hace una distinción entre sujetos y colectivos, en tanto se considera desde una mirada holística que un colectivo no es la mera suma de los individuos que lo componen.

4 Abad (2016) utiliza la expresión “ética situada” que difiere de la expresión “ética como práctica situada” que utilizamos aquí.

5 En ese texto, Lipovetsky decía lo siguiente: “Después de la idolatría de la Historia y de la Revolución, el culto ético como nuevo avatar de la conciencia mitológica. ¿Cómo, en efecto, conseguir fe para la idea de que el dominio del porvenir dependa del desarrollo de la generosidad y de los movimientos del corazón? ¿Cómo creer un solo instante que las proclamas ideales, las virtuosas protestas, los comités de ética pueden estar a

implica problematizar éticamente cada una de las etapas en un proceso de investigación, de manera de articular la ética con la metodología.

Este trabajo se estructura en dos secciones. La primera sección presenta la ética de la investigación en las disciplinas sociales y humanas en lo que respecta a su surgimiento y sus particularidades. La segunda sección desarrolla la tesis que queremos defender: la implicación de la ética y la metodología⁶ en todas las etapas de una investigación, desde la construcción del problema hasta la presentación de los resultados.

¿Por qué hacer foco en la ética en la investigación humana y social?

Desde una perspectiva histórica, la conjunción temática de la ética y la ciencia se desarrolla especialmente en el siglo xx. Los escándalos revelados en el contexto de los juicios de Nüremberg (1945-1946), en particular, aquellos referidos a las atrocidades cometidas por médicos nazis en los campos de concentración bajo el pretense carácter de investigación,⁷ fueron determinantes para que el vínculo entre la ética y la ciencia adquiriera un carácter positivo.⁸ De allí emanó el famoso Código de *Nüremberg* (1947), cuya importancia radica en ser el primer documento en establecer de manera expresa los principios éticos que deben regir las investigaciones sobre los seres humanos. El carácter y el contexto de surgimiento de este documento puede explicar el sesgo biomédico que la ética en el ámbito de la investigación sobre seres humanos ha tendido a adquirir. Puesto que la preocupación surge fundamentalmente a partir de abusos en investigaciones de tipo biomédico, en este comienzo no hubo problematización acerca del carácter ético de investigaciones sobre seres humanos o con seres humanos en y desde otras disciplinas.

En el caso de las ciencias humanas y sociales, la problematización ética empezó a darse a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado. Según María Florencia Santi, hay cuatro factores que explican el surgimiento de los debates sobre la ética en la investigación en el seno de estas disciplinas (Santi, 2023). El primero se da específicamente en el ámbito de la psicología social cuando ésta empieza a problematizar el propio proceso de investigación y los factores que pueden incidir en él. En tal sentido, se diseñaron experimentos para responder

la altura de los desafíos del mundo moderno? Miseria de la ética que, reducida a sí misma, se parece más a una operación cosmética que a un instrumento capaz de corregir los vicios o excesos de nuestro universo individualista y tecnocientífico” (p. 16).

6 Estalella (2022) habla de imbricación entre ética y metodología, pero entiende la metodología de modo diferente.

7 Que se juzgaron en el llamado “juicio de los médicos”.

8 Positivo en el sentido de norma jurídica (norma escrita).

a preguntas tales como ¿qué significa ser un “buen participante”?, ¿qué información debe brindar el investigador a los sujetos de estudio acerca de la investigación?, ¿de qué modo debería presentarla a ellos?, ¿cómo influyen estas cuestiones en el buen o mal desarrollo de la investigación? Si bien estas preguntas no se formulan en un sentido ético, en tanto se enfocan al beneficio o perjuicio científico, ellas son relevantes desde una perspectiva ética.

El segundo factor es la divulgación pública de casos de investigación social controversiales y los códigos que se elaboraron a raíz de éstos. La bibliografía considera tres ejemplos de investigaciones científicas en estas disciplinas como casos “clásicos” en cuanto al abuso por parte de los investigadores hacia los sujetos investigados. Se trata del experimento de obediencia a una autoridad llevado a cabo por Stanley Milgram, la investigación de Laud Humphreys conocida como *tearoom trade*, y el experimento de la prisión liderado por Philip Zimbardo.¹⁰ Estos casos fueron escandalosos desde el punto de vista ético y propiciaron los primeros códigos de ética para la práctica profesional de los científicos sociales en los Estados Unidos.¹¹

El tercer factor está dado por la ampliación de los tipos de investigación científica comprendidos en la regulación norteamericana de la investigación con seres humanos (que incluye a las ciencias sociales y humanas), por parte del Public Health Service (1966). Mientras que el cuarto refiere a la creación de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y del Comportamiento, que funciona entre 1974 y 1978. Esta comisión elabora el *Informe Belmont* (1979), que establece los tres principios éticos para la investigación: el respeto a las personas, la beneficencia y la justicia. A partir de estos tres principios, Beauchamp y Childress proponen en 1979 los cuatro principios clásicos de la bioética principialista (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia).

9 Con esto se refiere al sujeto de estudio.

10 Milgram desarrolló un experimento (Yale, 1961 a 1964) para comprobar si una persona es capaz de obedecer las órdenes de una autoridad, aunque esto signifique ir en contra de sus propios principios. La no consideración de los daños, el engaño y la imposibilidad de retirarse de la investigación son sus transgresiones más relevantes. Humphreys (1965 a 1968) realizó observación participante y entrevistas a varones que tenían encuentros homosexuales impersonales en baños públicos, con el fin de analizar sus motivaciones y mostrar que los estereotipos sociales en torno a la homosexualidad eran simplistas. Ha sido cuestionado por la violación de la privacidad, el engaño, la ausencia de consentimiento y el riesgo al que exponía a estos hombres de haberse revelado sus identidades. La cárcel de Zimbardo (1971, Stanford) recreaba una prisión para estudiar los efectos de la reclusión en la conducta de guardias y prisioneros. Los estudiantes que interpretaban a los guardias adoptaron conductas violentas y los prisioneros se vieron deshumanizados y humillados. La exposición a daños, la no suspensión ante muestras de estrés y sufrimiento, la presión por evitar el retiro y el uso del engaño fueron los aspectos más cuestionados.

11 *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct* (1966) de la American Psychological Association, *Ethical problems of Academic political scientists* (1968) de la American Political Science Association, *Code of Ethics* (1969) de la American Sociological Association y *Principles of Professional Responsibility* (1972) de la American Anthropological Association. Estos códigos se han ido actualizando desde entonces.

La preocupación por la ética en investigación social humana, asimismo, puede enmarcarse en un contexto más general de surgimiento de las llamadas éticas aplicadas. Cortina (1993, 1996) las caracteriza como espacios de reflexión en el ámbito de las diversas actividades sociales (las empresas, las disciplinas científicas, las profesiones, etc.) para dar respuesta a una demanda social de saberes “útiles” que contribuyan a resolver ciertos problemas sociales urgentes. En estos espacios de reflexión los problemas morales empiezan a ser considerados desde los saberes propios de la ética.¹²

Aun así, en la investigación social y humana la ética es una preocupación que no siempre se toma en consideración o no con la misma intensidad que en la investigación en salud. Se tiende a pensar que la investigación en estas áreas no conlleva riesgos o daños a las personas o colectivos (Santi, 2013). No obstante, aunque dispersa y desarticulada¹³, hay producción que pone el foco en esta problemática. En tal sentido, entendemos pertinente destacar el esfuerzo que lleva a cabo Santi. Entre su variada producción al respecto, la autora argentina discute, recopila y describe los conceptos de riesgo y de daño en este tipo de investigaciones. Retoma escalas de daños, en las que compara su magnitud en la investigación social y la investigación biomédica. Recoge, asimismo, diferentes tipologías de riesgos (físicos, psicológicos, sociales, económicos, legales y daños a la dignidad), tal y como han sido tematizadas por diversos autores (Sieber y Tolich, 2013; Warwick, 1982; Prentice y Gordon, 2001) (Santi, 2015). A estas tipologías se le puede cuestionar que resultan demasiado teóricas, puesto que se definen sin el insumo de la práctica como fuente de información. Por el contrario, nuestro posicionamiento articula ambos campos de estudio (el filosófico y el metodológico), en tanto son las problemáticas que se suscitan en la investigación las que proporcionan información y datos para discutir.

La tendencia positivista de Santi (2015) presenta dos aspectos también cuestionables. Uno de ellos tiene que ver con el establecimiento de escalas de daños y de riesgos, cuyas magnitudes son eventualmente curiosas. Por ejemplo, la humillación considerada como “daño leve”. El otro aspecto refiere al sesgo individualista de la autora al considerar el daño y el riesgo a escala únicamente de un sujeto individual y no en su relación con un colectivo. Esto hace que se descuiden las historias de vida individuales, en lo que hace a su relación con las colectivas, así como las propiamente colectivas, en lo que hace tanto al riesgo como al daño. Además, las

12 Entendemos que la dilucidación de los problemas morales es el objeto de estudio propio de la disciplina filosófica llamada ética.

13 En el sentido de que la ética en investigación social y humana no ha logrado constituirse como disciplina propiamente dicha, a diferencia de la bioética, por ejemplo, fundando tradiciones teóricas, líneas de investigación, revistas, programas de formación consolidados, normativas específicas en todos los países, entre otros aspectos.

estandarizaciones distraen de la evaluación ética caso a caso. Por otra parte, la evaluación ética no solo concierne a los riesgos y los daños, sino que puede haber otras cuestiones moralmente controversiales que no necesariamente representan un riesgo o daño a los sujetos. Por ejemplo, la falta de transparencia sobre algún aspecto de la participación de los sujetos, si bien es moralmente cuestionable, no necesariamente implica un daño. E inversamente, en un contexto de vulnerabilidad podría generarse un daño desde factores que en otras circunstancias no serían riesgosos.

En disciplinas sociales y humanas, la ética se ha hecho presente a través de conceptos como el de reflexividad, que vinculan al investigador con el sujeto de estudio, problematizando este vínculo. Este es el caso de la antropología, que, aunque se ha llegado a decir que niega la ética (Santi, 2013), en realidad lo que niega es que ésta sea un mero añadido. La problematización de ese vínculo es recurrente, al menos a partir de sus propios cuestionamientos como disciplina colonialista. Otras ciencias sociales, como la sociología, se han limitado, en el mejor de los casos, a aplicar los instrumentos normativizados de carácter prescriptivo, como el consentimiento libre e informado, la exigencia del pasaje por los comités de ética y del anonimato de personas y datos. Los cuestionamientos a estos instrumentos se han hecho desde las limitaciones que significan para ciertos diseños, como, por ejemplo, la investigación encubierta: este tipo de diseño es el que se discute en los manuales de investigación sociológica, como en Taylor y Bodgan (1994). En este caso, el foco se ha colocado en lo estratégico y no en las consecuencias o en las implicaciones éticas que un proceso de investigación pueda tener para los sujetos. La investigación social y humana, como se dijo y se verá a continuación, no es inocua.

¿Cómo está implicada la ética en las decisiones metodológicas a lo largo del proceso de investigación?

Afirmar que los aspectos éticos en lo que refiere al sujeto o colectivo de estudio deben ser problematizados en cada una de las etapas de una investigación humana o social parece algo obvio en términos teóricos. Sin embargo, en los hechos y a la luz de lo que venimos diciendo, no lo es. Los diseños de investigación extractivista, las formas de abordaje en las que el investigador asalta o invade a las personas o, incluso, su actitud indiferente ante las diversas dificultades que enfrentan los sujetos o colectivos (Restrepo, 2016), siguen estando presentes en la academia y constituyen problemas que atañen a la ética. Si bien estos problemas son los más evidentes, no son los únicos. Por este motivo, situar la ética en el proceso de una investigación significa que en las decisiones metodológicas se considere ineludible su

evaluación con la misma profundidad y compromiso que los componentes más técnicos, a lo largo del mismo. Es decir, no alcanza con el cumplimiento de los aspectos formales, como la aprobación del proyecto por parte de un comité de ética, debidamente acreditado. Un comité de ética, por lo regular, actúa en una primera fase de la investigación, y no todos los problemas éticos se presentan o se visualizan necesariamente al comienzo, o al menos no en todos los enfoques metodológicos. En los de tipo más cualitativos, los problemas éticos emergen junto con el propio diseño de la investigación¹⁴, porque se suscitan en el desarrollo de un proceso que se entiende como no lineal. Es decir, los problemas éticos no se suscitan automáticamente, sino que son el resultado de una problematización y reflexión efectuadas durante todo el proceso por parte del investigador o equipo que lleva adelante la investigación.

Asimismo, estos problemas pueden surgir de manera asociada a otros factores, si se quiere, externos a la investigación misma, como la etapa de formación o la experiencia acumulada del investigador. En este sentido, un comité de ética debería considerarse e implementarse como un espacio con fines formativos y a la vez de intercambio y debate, y no como un mero revisor o censor de supuestas prescripciones éticas (consentimiento libre e informado, garantía de anonimato de los sujetos, declaración de conflicto de interés, entre otras), que autoriza o no el desarrollo de una investigación. Por eso insistimos en que los problemas éticos se evalúan y resuelven de manera situada, si bien están atravesados por un conjunto de principios. (Restrepo, 2016) Examinemos algunos aspectos del proceso de una investigación social o humana, a través de casos o posibles situaciones que plantean problemas de índole ético.

Construcción del problema y diseño de la investigación

Problematizar en términos éticos la construcción de un problema de investigación en el campo de ciencias sociales y humanas significa preguntarse de manera holística por las implicaciones que podría tener su desarrollo para un sujeto o un colectivo de estudio o involucrado en una investigación mediante documentación producida por o sobre él.¹⁵ Se trata de evaluar los riesgos potenciales, en sentido causal o no, que pueda producir el estudio por sí mismo o por el contexto en que se desarrolla, en los distintos ámbitos de la vida de los sujetos o colectivos (personal, laboral, social, cultural, moral). Por ejemplo, ¿qué podría significar para un individuo o colectivo, cuyo estado de vulneración ha sido parte de su historia por generaciones, el abordaje de un determinado problema?, ¿podría aumentar el riesgo de revictimización y estigmatización?, ¿podría, por el contrario, beneficiar

14 En relación con los dilemas éticos propios de los diseños cualitativos cfr. vgr. Abad (2016).

15 La edición de un epistolario, es decir, de un conjunto de documentos privados que de ninguna manera fueron elaborados teniendo en cuenta una futura publicación, no solo involucra la memoria del autor, sino a sus descendientes.

a ese individuo o colectivo? El análisis de cada situación en sí misma permite identificar implicancias negativas, así como definir caso a caso mecanismos apropiados de contención de los sujetos o colectivos de estudio, lo cual se integra a las estrategias y decisiones de orden metodológico. Este análisis puede significar, incluso, transformar un problema de investigación o directamente desestimarlo. La etapa de diseño de la investigación implica, por su parte, reflexionar sobre la pertinencia de algunos instrumentos para el relevamiento de la información en función de los riesgos potenciales para los sujetos o incluso para desarrollar, si fuera necesario, mecanismos de contención, y sobre las alternativas metodológicas para acceder a un cierto tipo de información.

En 2018 y 2022 el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) realizaron la cuarta y quinta Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud a personas de entre 12 y 35 años. Se trata de un estudio longitudinal que, entre una multiplicidad de tópicos, aborda la salud mental en unas diez preguntas que remiten al estado anímico de los entrevistados (tristeza, soledad, enojo, ansiedad, miedo, depresión). El cuestionario de la encuesta incluye, dentro de esta temática, varias preguntas vinculadas al suicidio, en el siguiente orden: “Durante los últimos 12 meses, ¿te has autoinfligido alguna lesión, es decir, te has quemado, cortado o lastimado intencionalmente?”, “(...) ¿alguna vez consideraste seriamente la posibilidad de quitarte la vida?”, “(...) ¿has hecho algún plan de cómo intentarías quitarte la vida?”, “(...) ¿cuántas veces intentaste realmente quitarte la vida?”¹⁶ La muestra teórica para el estudio fue de 10.658 personas. El cuestionario se aplicó en un caso por correo electrónico y en otro telefónicamente. La dimensión ética del estudio respecto del cuidado de las personas entrevistadas tuvo como base la Ley N° 16.616 de confidencialidad de datos estadísticos. (Instituto Nacional de Estadística, 2018, 2022)

Uruguay es uno de los países del continente con la mayor tasa de suicidios y el suicidio adolescente es el que ha experimentado un mayor crecimiento (Ministerio de Salud Pública, 2023). Por lo tanto, es inevitable cuestionarse sobre los modos en que enfrentaron y procesaron a nivel subjetivo ese conjunto de preguntas los jóvenes con antecedentes o tendencias suicidas, problemas de salud mental como depresión o ansiedad, consumo problemático de sustancias, considerados factores de riesgo (Ministerio de Salud Pública, 2023). Más aún si se tiene en cuenta que el estudio registró un aumento del 7 % de respuestas afirmativas a la pregunta sobre si alguna vez consideró quitarse la vida¹⁷ y que la encuesta no prevé ningún mecanismo de contención para las personas que, de acuerdo con sus respuestas, manifiestan tendencias o antecedentes de autoeliminación.

16 El cuestionario de 2022 presenta pequeñas variantes.

17 En tanto no se pudo acceder a los datos de la encuesta 2022, este dato se tomó de la prensa montevideana.

Respecto del diseño de la investigación, en cuanto a posibles alternativas metodológicas —en este caso a la encuesta—¹⁸ para abordar este tema de gran preocupación, interesa referir a un informe sobre el suicidio en adolescentes elaborado por el Ministerio de Salud Pública (2023). El estudio analiza los casos de autoeliminación cometidos en Uruguay entre 2018 y 2021. Utiliza como unidades de observación los certificados de defunción y las historias clínicas, con el propósito de acceder a las características socioculturales de los adolescentes fallecidos y de sus hogares, a los métodos utilizados para la autoeliminación y a historiales de lesiones autoinfligidas, entre otros, considerando además las variables sociodemográficas y económicas. La literatura académica consignada en dicho informe muestra coincidencias en el uso de estos instrumentos para relevar información y añade otras posibilidades. El relevamiento y análisis de documentación vinculada a los casos de suicidio (certificados, partes policiales, historias clínicas, entre otros), así como las entrevistas a personas del entorno de los jóvenes que cometieron suicidio (familiares, amigos, maestros, etc.) y a profesionales de la salud (Ministerio de Salud Pública, 2023) permiten construir datos cuantitativos y cualitativos, de manera de lograr un abordaje más completo y profundo del tema. Un enfoque de este tipo posibilita la implementación de otros recaudos éticos, además de la confidencialidad, dirigidos a la contención de las personas que participan en la investigación, como parte del entorno del fallecido.

Lo importante en el terreno de la ética en la investigación humana y social no es ofrecer soluciones genéricas para tipos de casos, sino que exista un espacio para problematizar éticamente las eventuales implicancias de un estudio para sujetos o colectivos que participan directa o indirectamente, y buscar soluciones o alternativas de índole metodológica. Un principio fundamental que debería estar presente en las reflexiones, es que la producción de conocimiento humano y social se oriente a que los sujetos o colectivos de estudio tengan la posibilidad de beneficiarse de dicho conocimiento, y no únicamente al desarrollo en términos académicos o priorizando su potencial para adquirir un valor comercial. (Olivé, 2007; Picún, 2021).

Trabajo de campo: relevamiento de información

El trabajo de campo es el momento en que ocurren las interacciones. Sean directamente con los sujetos o colectivos de estudio,¹⁹ o indirectamente a través de los documentos producidos

18 Aunque está la posibilidad de elaborar un cuestionario de encuesta con preguntas no tan directas y explícitas como las formuladas en la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud respecto del suicidio para acceder a un mismo tipo de información.

19 Llamamos *sujetos* o *colectivos de estudio* a la construcción analítica de las unidades de observación y corresponden a los interlocutores que integran el objeto de estudio.

por ellos mismos o sobre ellos. Que no haya un vínculo directo con los participantes²⁰ o que sean ajenos al contexto sociocultural del investigador, no exime al último de la responsabilidad de trabajar problematizando esas interacciones. Esto se aplica aun si se considera que las interacciones se producen con objetos, como la correspondencia personal. El trabajo con documentos genera, además, múltiples desafíos en cuanto a los recaudos que habría que tener en relación con el tratamiento de la información contenida en ellos.

En todos los casos, problematizar la relación entre el investigador y el sujeto o colectivo de estudio implica poner el foco en las estrategias necesarias para que la transparencia sobre sus propósitos y características, como un principio básico, se concrete.²¹ Un instrumento a través del cual se asume que el investigador ha transparentado la información referida a la investigación y sus propósitos, y en qué consiste la participación del sujeto o colectivo, es la firma por ambas partes de un consentimiento libre e informado. El fundamento de este es una relación contractual entre dos individuos. Pero también hay diseños metodológicos en los que la aceptación a participar es parte de la construcción de una relación entre el investigador y los participantes. Y estos participantes no solo definen el alcance de su participación, sino que pueden darla por acabada en cualquier momento del proceso, en tanto esta relación se fundamenta en el diálogo, a partir de la construcción de un vínculo interpersonal con tendencia a la horizontalidad. Esto se produce en un marco en el cual el investigador desarrolla mecanismos dirigidos a que cada sujeto o colectivo no vea limitada su comprensión según las herramientas intelectuales, educativas o culturales que posee. Es decir, que el propósito de ese consentimiento libre e informado se puede alcanzar de otras maneras menos dogmáticas, tan o más eficientes, y hasta con mayor transparencia (Quadrelli, 2022; Restrepo, 2016; Sarti y Duarte, 2013; Guber, 2004).²²

Problematizar esta relación también significa cuidar que los intereses del investigador en torno a la temática de estudio no se antepongan a los intereses de los sujetos o colectivos. Asimismo, significa compatibilizar las agendas y reconocer adecuadamente su rol en la investigación: participantes, interlocutores, colaboradores o coautores.²³ En todos estos aspectos está presente lo mencionado en párrafos anteriores sobre el extractivismo y la indiferencia o falta de empatía

20 Esto sucede, por ejemplo, en ciertos enfoques cuantitativos que emplean técnicas como la encuesta o el censo, o cuando se releva información contenida en documentos.

21 O discutir acerca de los grados de transparencia, incluso, si la no transparencia es una necesidad metodológica en ciertos casos.

22 Entre los argumentos para la firma de un consentimiento libre e informado hemos detectado que aparece de manera reiterada la protección del investigador frente a la posibilidad de demandas por parte de los sujetos o colectivos de estudio. De esta manera, queda en un segundo plano la protección del sujeto.

23 Como se verá más adelante, Reygadas (2014) discute la relación entre el investigador y el sujeto de estudio, y se refiere a los procesos colaborativos que derivan en la posibilidad de coautorías. Plantea las transformaciones que se han dado en esta relación, respecto de la división del trabajo, las relaciones de poder y el valor asignado a los saberes de cada uno.

ante las realidades que viven los sujetos o colectivos investigados.

Veamos una experiencia de aula, en la que se produce un quebrantamiento de las pautas de interacción entre el equipo de investigación y un colectivo expuesto a la vulnerabilidad.²⁴ Ante la consigna de estudiar comunidades virtuales, un equipo de estudiantes escogió el caso de una comunidad de mujeres en la tecnología. Como es sabido, se trata de un ámbito disciplinar y profesional esencialmente masculino, por lo que las mujeres están expuestas a formas de discriminación y exclusión, como son el sexismo estructural o el llamado techo de cristal (Fernández Soto et al., 2022; Bukstein y Gandelman, 2017).²⁵ A través del portal en Internet de la comunidad, los estudiantes entraron en contacto con el equipo de dirección, conformado por tres cofundadoras de esta organización de mujeres. Quedó establecido que ellas serían las interlocutoras ante el equipo estudiantil. La no compatibilidad de las agendas entre los estudiantes —supeditadas al curso— y las mujeres profesionales del equipo de dirección, condujo a los primeros a utilizar un directorio de integrantes de la organización (incluido en el portal). Comenzaron a contactarlas sistemáticamente con el propósito de obtener información sobre la organización y sus vínculos. De manera que soslayaron el modo de comunicación pautado con la dirección. A partir de estos contactos directos y la información solicitada, las mujeres de la comunidad se sintieron desprotegidas y vulneradas. Ante sus reclamos, la dirección de la organización se puso en contacto con la docente responsable de la unidad curricular, con el fin de plantear lo sucedido. La estrategia de los estudiantes para obtener información había horadado la confianza entre el equipo de dirección y el resto de la comunidad. La dirección entendió que, al menos en esos momentos, no debían continuar colaborando con el proyecto estudiantil. La situación generada por los estudiantes encendió una alerta en el equipo docente. Al no haber existido previamente al trabajo de campo una instancia de problematización en un sentido ético, predominó el interés particular de los estudiantes: obtener información y cumplir con la agenda del curso. El extractivismo, que implica recoger la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible (Restrepo, 2016), ante las necesidades del curso, se convirtió en la estrategia de campo del equipo estudiantil, vulnerando de manera no intencional los vínculos al interior de la comunidad estudiada.

24 Se trata de un curso optativo en el que se lleva a cabo un proceso de investigación desde el planteamiento del problema hasta la obtención de resultados, dentro de los límites que impone su desarrollo en un semestre.

25 El porcentaje de mujeres y varones en el Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el área de Ingeniería y Tecnología permite acceder a la brecha de género existente. En 2021, el porcentaje de mujeres y varones es de 38,4% y 61,6% respectivamente. (Fernández Soto, et al., 2022)

Análisis y presentación de resultados

El análisis de la información que proporcionan los sujetos o colectivos, en relación con lo que hacen o dicen que hacen o lo que consideran que es válido hacer, así como la presentación de resultados, constituye una vía para problematizar el vínculo entre el investigador y el sujeto de estudio (en términos genéricos), desde la reflexividad. En el ámbito de la etnografía se entiende la reflexividad como las maneras en que las personas o colectivos construyen e interpretan sus realidades en el mundo social. Estas construcciones e interpretaciones están atravesadas por condicionamientos de género, edad, grupo social, etc. (Guber, 2001) Respecto del investigador, este concepto refiere a sus condicionamientos de género, edad, grupo social de pertenencia, como también, en términos bourdieuanos (Bourdieu et al., 2002; Bourdieu y Wacquant, 2005), a la postura teórica o epistemológica con que observa hechos o discursos, así como al lugar que ocupa en el campo específico de producción de conocimiento (posición académica, prestigio). Si bien el investigador no puede despojarse de estos condicionamientos, el modo en que se posiciona y la vigilancia de estos permite aproximarse éticamente al problema de estudio. Esto, además, posibilita asumir que el propio contacto entre el investigador y los sujetos o colectivos implica que todas las reflexividades que entran en juego experimenten transformaciones (Guber, 2001).

Un caso que podría considerarse paradigmático en nuestro contexto local, en el sentido de servirnos para reflexionar sobre ciertas prácticas que se dieron en la antropología, es el de la pareja de etnógrafos²⁶ o “protoantropólogos” (Guigou, 2017) uruguayos Dardo Gutiérrez Fabre y Norma Serrés de Gutiérrez. Nos referimos a las prácticas etnográficas que realizaron en el Mato Grosso, en 1956, que reunieron en un volumen (1961)²⁷ y un documental *Más allá del río Das Mortes (expedición Mato Grosso)* (1957), con guión y dirección de la pareja. Este documental es considerado “uno de los más relevantes, tanto a nivel local como internacional, del ámbito audiovisual etnográfico” y un “hito del cine etnográfico” (Guigou, 2017). Centrémonos en el documental, ya que nos permite articular la palabra, a través del recurso técnico de la voz en *off*, con las imágenes recogidas durante el trabajo de campo, que significó la convivencia, durante ocho meses, de los etnógrafos con las comunidades de varias aldeas, sobre todo con la aldea madre Xavante, que era su principal objetivo. La presentación del documental, que se extiende por unos quince minutos y aborda la llegada de la pareja

26 Consideramos que el trabajo realizado por la pareja tiene una intencionalidad científica, en tanto maneja objetivos, hipótesis de trabajo, una definición teórica del caso de estudio y muestra una estrategia metodológica de corte etnográfica en el trabajo de campo, aunque ahora podamos cuestionar su rigurosidad entre otros aspectos. Por este motivo, preferimos llamarlos etnógrafos en vez de retomar su autopoicionamiento como exploradores. En este sentido también tomamos en cuenta a Reygadas (2015).

27 Es necesario aclarar que el texto publicado sobre el mismo estudio presenta matices, en tanto suaviza algunas consideraciones sobre la violencia atribuida a la comunidad Xavante.

al territorio de estudio, tiene la particularidad de dar relevancia al relato sobre infructuosas expediciones previas, de las que también hay alusiones en otros momentos del film. De forma reiterada refiere enfáticamente a la violencia de los xavantes y define su agresividad como un “estado natural” (15”), cosa que es cuestionada internamente por los registros de campo que muestra el documental.

La pareja es aceptada en calidad de amigos y se integra a la comunidad, participando de las actividades de la vida cotidiana. No obstante, en la presentación del documental, se relativiza esta experiencia con las comunidades, en función del impacto que se busca tener en el espectador: “El misionero retorna a Xavantina y nos deja solos, solos en el corazón del Mato Grosso y en compañía de una tribu que es temida por su agresividad. Sin embargo, ya sea por la filmación o el interés diario que sentimos por los miembros de la aldea, lo único que nos preocupa es conseguir guías que nos lleven a la aldea madre en las sierras del roncador.” (9’30”) El aspecto ético, precisamente, se pone en cuestión cuando se construye una imagen prácticamente heroica de los etnógrafos a costa de estigmatizar a la comunidad estudiada. También en cómo la hipótesis de trabajo es afectada por sus condicionamientos, de manera que aquí emerge la relación entre ética y metodología: “... Dentro de muy poco estaremos solos y aislados, ya que somos dos los componentes de esta expedición, mi esposa y yo, y en eso estribamos el triunfo de ser aceptados por tribus hostiles, en ser un matrimonio o unidad de familia” (2’30”).

En la actualidad, la ética en la etapa de presentación de los resultados pasa, en principio, por abrir espacios para compartirlos con los sujetos o colectivos, o con quienes de alguna manera aparecen involucrados en la investigación, aunque no solamente. Esto posibilita someter a revisión dichos resultados, en el entendido de que los participantes puedan ejercer una sana vigilancia sobre lo que el investigador dice acerca de ellos o sobre tópicos de su interés. Reygadas (2014) argumenta precisamente que, si bien el sujeto siempre ha estado presente en las investigaciones, lo que ha cambiado es la división del trabajo entre ambos actores (sujeto e investigador), las relaciones de poder y el valor diferencial que se asigna a cada uno de los saberes que entran en juego. Estudios como la historia de vida dan cuenta del lugar que ocupa el sujeto en todo el proceso y del tipo de vínculo que supone con el investigador. El producto que se da a conocer es consensuado entre las dos partes. De manera que la presentación de los resultados de una investigación no es una instancia que compete únicamente a la academia.

Un último aspecto a considerar en relación con la presentación de los resultados es la recurrencia al anonimato de los sujetos de estudio, como un componente prescriptivo en lo que concierne a su protección. En este sentido, señalamos que las propias prácticas de investigación con una diversidad de sujetos indican que no deberíamos dar por sentado que el anonimato los protege en todos los casos o que todos ellos desean ser anónimos. De allí la

necesidad de discutir la rigidez en cuanto a este aspecto; en definitiva, cabría evaluar caso a caso si el anonimato es pertinente o no. Un ejemplo: al comienzo de una entrevista filmada a una mujer migrante de nacionalidad dominicana, se le advirtió que su imagen y los contenidos de la entrevista no serían difundidos. Ante el gesto de decepción de la entrevistada se tomó conciencia de que el mecanismo más adecuado es consultar de qué manera quiere aparecer en la investigación, en el entendido de que estos sujetos o comunidades son activos en una investigación y que cumplen roles que exceden a lo que en otras épocas se llamó el informante. Dado el peso de este componente prescriptivo no solo desde la mirada de investigadores, sino de organismos internacionales, universidades e instituciones, se torna necesario revisar los protocolos que lo utilizan como garantía de un proceso ético, y promover la problematización caso a caso. De ser posible en diálogo con los propios sujetos o colectivos de estudio. Esto es una forma de evitar el extractivismo y la indiferencia, así como de fomentar la empatía y el reconocimiento hacia los participantes.

A modo de cierre

Con base en lo desarrollado previamente, afirmamos que lo ético y lo metodológico son aspectos de un proceso de investigación que están, a diferencia de lo que tradicionalmente se sostiene, mutuamente implicados. La previsión de efectos negativos o bien las implicaciones que pudieran generarse al estudiar a un sujeto o un colectivo, podría significar para el investigador cambiar el enfoque, la técnica empleada o, directamente, renunciar a investigar un cierto asunto, o bien prever estrategias para contener o dar respuesta a posibles efectos negativos.

Ahora bien, todo esto debe evaluarse caso a caso: las prescripciones éticas en uso presentes tanto en la literatura sobre ética de la investigación, como en los principios que la normativa estipula, no eximen al investigador de reflexionar en relación con estos aspectos a lo largo de todo el proceso. Cumplir con esas prescripciones no inmuniza moralmente a una investigación, tal y como hemos tratado de mostrar. La finalidad última de la valoración ética es proteger a los sujetos o colectivos de estudio de las implicancias negativas a los que podrían estar siendo sometidos, involuntariamente o no, por parte de los investigadores, cuando lo que prima en una investigación son los meros “intereses científicos” o los intereses particulares del investigador, y todo se subsume a ellos.

Finalmente, otro aspecto que sería relevante poner en consideración es la evaluación de los aspectos éticos en relación con las características socioeconómicas y culturales de los sujetos o colectivos investigados: ¿sobre qué sujetos o colectivos se investiga?, ¿no podría estarse

incurriendo en prácticas de investigación abusivas, cuando los sujetos o colectivos estudiados son mayormente, por ejemplo, excluidos? Poner a dialogar las asimetrías entre el investigador y el sujeto o colectivo de estudio, tanto en un sentido como en el otro, es un asunto pendiente.

Referencias bibliográficas

- Abad, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (34), 101-119.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y J. C. Passeron (2002). *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y L. J. D. Wacquant (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI.
- Bukstein, D. y Gandelman, N. (2017). Glass ceiling in research: evidence from a national program in Uruguay. En *xvi Jornadas de Investigación: la excepcionalidad uruguaya en debate: ¿como el Uruguay no hay?* https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10756/1/xvi%20JICS_Daniel-Bukstein_N%3%a9stor-Gandelman.pdf.
- Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Tecnos
- Cortina, A. (1996). El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas. *Isegoría*, (13), 119-134. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/228/228>
- Cortina, A. (2014, 2 de noviembre). Hemos sustituido la ética por la cosmética. *El País*. <https://elpais.com/smoda/placeres/adela-cortina-hemos-sustituido-la-etica-por-la-cosmetica.html>
- Estalella, A. (Coord). (2022). *Ética de la investigación para las ciencias sociales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Soto, M., Galván, E., Robaina, S., Tenenbaum, V., Tomassini, C. (2022). *Serie Documentos de Trabajo, n.º6: Desigualdades de género en la trayectoria académica de investigadores e investigadoras en Uruguay*. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/31900/1/dt-06-22.pdf>
- Gutiérrez Fabre, D. (1961). *Más allá del río Das Mortes. Historia de la "expedición Mato Grosso"* (2.ª ed.). Ediciones Selectas.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo, reflexividad*. Norma.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Guigou, L. (2017). Presentación de film "Más allá del Río Das Mortes". *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 2(1), 157-158.
- Instituto Nacional de Estadística (2018). Cuestionario de variables ENAJ 2018. En *Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ)*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www5.ine.gub.uy/documents/ANDA/ENAJ/Cuestionario%20ENAJ%202018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2022). Cuestionario de variables ENAJ 2022. En *Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ)*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www4.ine.gub.uy/Anda5/index.php/catalog/739/related-materials>
- Lipovetsky, G. (2000). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama.
- Gunsalus, C. K. (2004). The Nanny State Meets the Inner Lawyer: Overregulating While Underprotecting Human Participants in Research. *Ethics and Behavior*, 14(4), 369-382.
- Ministerio de Salud Pública (2023). *Suicidio en adolescentes en Uruguay. Un análisis desde el Sistema de Salud*. Ministerio de Salud Pública; Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Suicidio%20en%20adolescentes%20en%20Uruguay%20-%20un%20an%C3%A1lisis%20desde%20el%20sistema%20de%20salud.pdf> (Consultado: 30 de abril de 2024)

- Olivé, L., (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. Fondo de Cultura Económica.
- Picún, O. (2021). Procesos de enseñanza y aprendizaje de la investigación orientada a la comunicación en la sociedad del conocimiento (ponencia). XVIII Encuentro FELAFACS Encrucijadas y nuevos escenarios de la comunicación, Uruguay.
- Quadrelli, A. (2022). El ejercicio ético en disputa: entre la enseñanza, el imperialismo y la reflexividad en el oficio antropológico. *Salud Colectiva*, 18, 1-10. <https://doi.org/10.18294/sc.2022.3856>
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Pontificia Universidad Javeriana; Envión.
- Reygadas, L. (2014). Todos somos etnógrafos. Igualdad y poder en la construcción del conocimiento antropológico. En C. Oehmichen (Ed.), *La etnografía y el trabajo de campo en ciencias sociales* (pp. 91-118). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Samaja, J. (2005). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.
- Santi, M. F. (2013). Ética de la investigación en ciencias sociales: un análisis de la vulnerabilidad y otros problemas éticos presentes en la investigación social (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires).
- Santi, M. F. (2015). El debate sobre los daños en investigación en ciencias sociales. *Revista de Bioética y Derecho*, (34), 11-25.
- Santi, M. (2023). Milgram, Humphreys y Zimbardo: tres casos clásicos de ética de la investigación social. *Perspectivas Metodológicas*, 23, 1-15. <https://doi.org/10.18294/pm.2023.4323>
- Sarti, C., Duarte, L. F. (Orgs.). (2013). *Antropología e ética: desafíos para a regulamentação*. ABA.
- Schrag, Z. (2010). *Ethical Imperialism*. John Hopkins Press.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Nota: Este artículo corresponde en un 50 % a Olga Picún y en un 50 % a Sofía Ache.

Nota: El comité editorial ejecutivo Juan Scuro, Pilar Uriarte y Victoria Evia aprobó este artículo.

Disponibilidad de datos: El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.